



NORMATIVA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

(Del 16 al 30 de septiembre de 2021)

Andalucía
Asturias
Balears
Canarias
Cantabria

Castilla-La Mancha
Castilla y León
Cataluña
Ceuta
Extremadura

Galicia
La Rioja
Madrid
Melilla
Murcia

Navarra
País Vasco

ANDALUCÍA (CC. AA.)

Programa de empleo y formación. Subvenciones.

ORDEN de 13 de septiembre de 2021, por la que se regula el programa de empleo y formación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva a dicho programa.

(BOJA de 17 de septiembre de 2021)

Unidades de Gestión de Salud Pública.

ORDEN de 15 de septiembre de 2021, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se desarrolla la composición, funciones y funcionamiento de las Unidades de Gestión de Salud Pública.

(BOJA de 21 de septiembre de 2021)

Personas trabajadoras autónomas y empresas. Apoyo a la solvencia y reducción del endeudamiento del sector privado. Subvenciones.

DECRETO-LEY 20/2021, de 28 de septiembre, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por el que se modifica el Decreto-ley 10/2021, de 1 de junio, por el que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones a personas trabajadoras autónomas y empresas para el apoyo a la solvencia y reducción del endeudamiento del sector privado.

(BOJA de 29 de septiembre de 2021)

Derecho a la asistencia jurídica gratuita. Formularios normalizados de solicitud.

ORDEN de 15 de septiembre de 2021, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se publican los formularios normalizados de solicitud para la tramitación del procedimiento para el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

(BOJA de 30 de septiembre de 2021)

Programa de estímulo a la creación y consolidación del trabajo autónomo. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 27 de septiembre de 2021, de la Dirección General de Trabajo Autónomo y Economía Social, por la que se convocan, para los años 2021 y 2022, las subvenciones reguladas en la Orden de 27 de junio de





2019, de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva del Programa de estímulo a la creación y consolidación del trabajo autónomo en Andalucía y se modifica la Orden de 21 de septiembre de 2018, por la que se establecen las bases reguladoras del Programa de emprendimiento, segunda oportunidad y estabilización económica de las empresas de trabajo autónomo.

Con carácter general e independientemente del colectivo al que pueda pertenecer la persona que resulte beneficiaria, el plazo de solicitud será de tres meses, a contar desde la fecha en que aquella resulte beneficiaria de los «Incentivos y medidas de fomento y promoción del Trabajo Autónomo» previstos en el apartado 1 de los artículos 31, 31 bis, 32 y 32 bis, y en el párrafo primero del artículo 38 bis, todos ellos, de la Ley 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del Trabajo Autónomo, relacionados en el artículo 5 de la Orden de 27 de junio de 2019.

(BOJA de 30 de septiembre de 2021)

ASTURIAS (CC. AA.)

Fomento de la contratación laboral. Ayudas.

EXTRACTO de la Resolución de 20 de septiembre de 2021, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas urgentes destinadas a fomentar la contratación laboral de personas desempleadas del Principado de Asturias como medida de preparación de la recuperación y reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19.

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución y hasta el 10 de diciembre de 2021. La presentación de las solicitudes fuera del plazo establecido dará lugar a la desestimación de las mismas.

(BOPA de 27 de septiembre de 2021)

BALEARES (CC. AA.)

COVID-19. Sectores de las artes escénicas, la música, la literatura, el cómic y la ilustración, las artes visuales y el audiovisual. Ayudas. Año 2021.

RESOLUCIÓN del presidente del Instituto de Estudios Baleáricos por la que se convocan ayudas para apoyar la creación de los sectores de las artes escénicas, la música, la literatura, el cómic y la ilustración, las artes visuales y el audiovisual de las Illes Balears para el año 2021, en el contexto de la actual pandemia de COVID-19.

El plazo para presentar las solicitudes, dirigidas al IEB, empieza el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de las Illes Balears y permanecerá abierto durante 20 días hábiles.

(BOIB de 21 de septiembre de 2021)

Proyectos de garantía alimentaria y otros productos básicos dirigidos a la población en situación de precariedad económica y/o riesgo social. Ayudas.

RESOLUCIÓN de la consejera de Asuntos Sociales y Deportes de 23 de septiembre de 2021 por la que se aprueba la convocatoria de ayudas para entidades sin ánimo de lucro que desarrollan proyectos de garantía alimentaria y otros productos básicos dirigidos a la población en situación de precariedad económica y/o riesgo social.

Las solicitudes se tienen que presentar en el plazo de once días hábiles desde el día siguiente de la publicación de esta convocatoria en Boletín Oficial de las Illes Balears.

(BOIB de 25 de septiembre de 2021)

COVID-19. Sector lechero. Ayudas. Año 2021.

RESOLUCIÓN de la presidenta del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) por la que es corrige el error detectado en la Resolución de la presidenta del FOGAIBA de 7 de junio de 2021, por la que se aprueba, para el año 2021, la convocatoria de las ayudas para reducir el potencial productivo del sector lechero ante la crisis provocada por la COVID-19.

(BOIB de 28 de septiembre de 2021)

Alquiler de vivienda. Ayudas. Año 2021.

ORDEN del consejero de Movilidad y Vivienda por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria de las ayudas del año 2021 al alquiler de viviendas, en el marco del Real Decreto 106/2018, de 9 de marzo, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021.

El plazo de presentación de las solicitudes de ayuda empezará el día 1 de octubre de 2021 y finalizará el 15 de noviembre de 2021, ambos incluidos.

(BOIB de 30 de septiembre de 2021)

Compensación a los arrendadores y propietarios afectados por la suspensión extraordinaria de los procedimientos de desahucio y de los lanzamientos para personas económicamente vulnerables sin alternativa residencial.

RESOLUCIÓN del consejero de Movilidad y Vivienda, a propuesta del director general de Vivienda y Arquitectura, por la que se actualiza el procedimiento que tiene que seguirse para reconocer la compensación a los arrendadores y propietarios afectados por la suspensión extraordinaria de los procedimientos de desahucio y de los lanzamientos para personas económicamente vulnerables sin alternativa residencial prevista en los artículos 1 y 1 bis del Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de marzo.

El plazo de presentación de las solicitudes de las compensaciones empezará el día siguiente al de la fecha en que se haya acordado el levantamiento de la suspensión, si fuera anterior al 31 de octubre de 2021, o bien el 1 de noviembre de 2021, y finalizará el 30 de noviembre de 2021.

No se tramitarán solicitudes de compensaciones que se presenten antes del 1 de noviembre de 2021, si no se acredita que a fecha de la solicitud se ha levantado la suspensión judicial del procedimiento.

En caso de que los plazos se prorroguen por la normativa aplicable, las solicitudes se podrán presentar desde la fecha y hasta el límite temporal máximo previstos en la normativa, sin necesidad de modificar esta Resolución.

(BOIB de 30 de septiembre de 2021)

CANARIAS (CC. AA.)

Proyectos de innovación social. Subvenciones.

ORDEN de 7 de septiembre de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a proyectos de innovación social.

(BOCA de 20 de septiembre de 2021)

CANTABRIA (CC. AA.)

Centros especiales de empleo. Costes salariales de los puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad. Subvenciones.

DECRETO 77/2021, de 16 de septiembre, para el otorgamiento de subvenciones extraordinarias por el procedimiento de concesión directa a entidades titulares de centros especiales de empleo de Cantabria, destinadas a financiar costes salariales de los puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad.

El plazo para la presentación de solicitudes será de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este decreto en el Boletín Oficial de Cantabria.

(BOC de 23 de septiembre de 2021)

Programa EMPRECAN PLUS. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución SOD/EMP/20/21, de 10 de septiembre de 2021, por la que se convoca la línea de subvenciones para la creación, crecimiento y consolidación del Programa EMPRECAN PLUS.

Las solicitudes de subvención deberán presentarse desde el día de la publicación del extracto de esta Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria y hasta las 23:59 horas del 9 de noviembre de 2021 en caso de presentarlas de forma telemática o hasta las 14:00 horas del día 9 de noviembre de 2021, en el caso de hacerlo de forma presencial.

(BOC de 28 de septiembre de 2021)

CASTILLA-LA MANCHA (CC. AA.)

Planes individuales de internacionalización. Ayudas.

ORDEN 139/2021, de 15 de septiembre, de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras de ayudas, convocadas por el Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha, destinadas al desarrollo de planes individuales de internacionalización.

(DOCM de 23 de septiembre de 2021)

Programas para la recualificación y el reciclaje profesional. Subvenciones,

ORDEN 141/2021, de 13 de septiembre, de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se modifica la Orden 163/2018, de 12 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones para la realización de programas para la recualificación y el reciclaje profesional.

(DOCM de 27 de septiembre de 2021)

CASTILLA Y LEÓN (CC. AA.)

Recuperación del empleo. Subvenciones.

ORDEN EEI/1056/2021, de 16 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones dirigidas a la recuperación del empleo de los trabajadores en la Comunidad de Castilla y León.

(BOCL de 21 de septiembre de 2021)

Competencias profesionales.

ORDEN EYH/1050/2021, de 9 de septiembre, por la que se modifica la Orden HAC/1605/2011, de 29 de diciembre, por la que se desarrolla la gestión del procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral en Castilla y León, así como la estructura organizativa responsable.

(BOCL de 22 de septiembre de 2021)

Formación de trabajadores ocupados. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 21 de septiembre de 2021, de la Presidenta del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan las subvenciones del programa de formación de trabajadores ocupados en empresas de sectores estratégicos para el periodo 2021-2022.

Las solicitudes de subvención se presentarán de forma electrónica, a través del registro electrónico de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>), desde el día siguiente a la publicación del extracto de la presente resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León hasta el 31 de mayo de 2022.

(BOCL de 24 de septiembre de 2021)

Establecimiento de trabajadores por cuenta propia o autónomos. Subvenciones.

ORDEN EEI/1138/2021, de 23 de septiembre, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para favorecer el establecimiento de trabajadores por cuenta propia o autónomos que trasladen su actividad económica a Castilla y León, procedentes de otras Comunidades Autónomas.

(BOCL de 28 de septiembre de 2021)

Empleabilidad de jóvenes. Subvenciones.

ORDEN FAM/1073/2021, de 1 de septiembre, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, por la que se modifica la Orden FAM/918/2015, de 22 de octubre, por la que se aprueban las bases reguladoras que han de regir las





convocatorias de subvenciones a efectuar por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades dentro del Programa de Mejora de Oportunidades y Fomento de la Empleabilidad de jóvenes residentes en Castilla y León.

(BOCL de 28 de septiembre de 2021)

Fiestas laborales. Calendario. Año 2022.

DECRETO 20/2021, de 23 de septiembre, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, por el que se establece el calendario de fiestas laborales en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León para el año 2022.

(BOCL de 28 de septiembre de 2021)

Tercer sector.

LEY 5/2021, de 14 de septiembre, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, del Tercer Sector Social en Castilla y León y de modificación de la Ley 8/2006, de 10 de octubre, del Voluntariado en Castilla y León.

(BOCL de 29 de septiembre de 2021)

CATALUÑA (CC. AA.)

Programa Trabajo y Formación. Subvenciones.

ORDEN EMT/176/2021, de 9 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del Programa Trabajo y Formación (SOC - Trabajo y Formación).

(DOGC de 16 de septiembre de 2021)

Plan de prevención del suicidio.

ACUERDO GOV/142/2021, de 14 de septiembre, por el que se aprueba el Plan de prevención del suicidio de Cataluña 2021-2025 (PLAPRESC).

(DOGC de 16 de septiembre de 2021)

Proyecto europeo E4I contra el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia.

ACUERDO GOV/144/2021, de 14 de septiembre, por el que se crea el Programa temporal para el desarrollo y la ejecución del proyecto europeo E4I contra el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia.

(DOGC de 16 de septiembre de 2021)

Aplicación del desarrollo local participativo Leader en el marco del Programa de desarrollo rural. Ayudas.

ORDEN ACC/177/2021, de 13 de septiembre, de la Comunidad Autónoma de Cataluña, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas destinadas a la aplicación del desarrollo local participativo Leader en el marco del Programa de desarrollo rural de Catalunya 2014-2022 (operación 19.02.01).

(DOGC de 17 de septiembre de 2021)

Proyectos de reindustrialización. Subvenciones.

RESOLUCIÓN EMT/2810/2021, de 13 de septiembre, por la que se abre la convocatoria para la concesión de subvenciones de apoyo a proyectos de reindustrialización y nuevos proyectos de inversión del sector industrial y de servicios a la producción (ref. BDNS 583501).

El plazo de presentación de las solicitudes, junto con la documentación y anexos correspondientes empieza al día siguiente de la publicación de esta Resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya y finaliza el 31 de octubre de 2021.

(DOGC de 20 de septiembre de 2021)

Atención social a las personas con discapacidad.

ORDEN DSO/179/2021, de 16 de septiembre, por la que se abre la convocatoria para la prestación social de carácter económico de derecho de concurrencia de atención social a las personas con discapacidad, para el año 2021 (ref. BDNS 584144).

El plazo para presentar las solicitudes y la documentación necesaria es de un mes a contar desde las 9.00 horas del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden de convocatoria en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya hasta las 14.00 horas del día en que finaliza el plazo.

(DOGC de 21 de septiembre de 2021)

Programa Trabajo y Formación. Subvenciones. Año 2021.

RESOLUCIÓN EMT/2833/2021, de 17 de septiembre, por la que se abre la convocatoria para el año 2021 en relación con las actuaciones del Programa Trabajo y Formación para las entidades sin ánimo de lucro (SOC – TRFO ESAL CS) (ref. BDNS 584364).

El plazo de presentación de solicitudes es de 15 días hábiles a contar del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

(DOGC de 22 de septiembre de 2021)

Programas de apoyo al desarrollo local. Subvenciones.

CORRECCIÓN de erratas en la Orden TSF/158/2020, de 21 de septiembre, de modificación de la Orden TSF/123/2018, de 24 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a los Programas de apoyo al desarrollo local, que promueve el Servicio Público de Empleo de Cataluña (DOGC núm. 8233, de 25.9.2020).

(DOGC de 23 de septiembre de 2021)

Vivienda.

CORRECCIÓN de erratas en la Ley 11/2020, de 18 de septiembre, de medidas urgentes en materia de contención de rentas en los contratos de arrendamiento de vivienda y de modificación de la Ley 18/2007, de la Ley 24/2015 y de la Ley 4/2016, relativas a la protección del derecho a la vivienda (DOGC núm. 8229, de 21.9.2020).

(DOGC de 27 de septiembre de 2021)

Programa Trabajo y Formación.

RESOLUCIÓN EMT/2859/2021, de 17 de septiembre, por la que se abre la convocatoria para el año 2021, en relación con las actuaciones del Programa Trabajo y Formación, de las líneas MG45 y DONA (SOC - TRFO EELL CS) (ref. BDNS 584707).

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

(DOGC de 27 de septiembre de 2021)

Programa Trabajo y Formación Jóvenes tutelados y extutelados. Subvenciones. Año 2021.

RESOLUCIÓN EMT/2870/2021, de 17 de septiembre, por la que se abre la convocatoria para el año 2021 en relación con las actuaciones del programa Trabajo y Formación Jóvenes tutelados y extutelados (ref. BDNS 584907).

El plazo de presentación de solicitudes es de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

(DOGC de 28 de septiembre de 2021)

Departamento de Derechos Sociales.

RESOLUCIÓN DSO/2883/2021, de 16 de septiembre, por la que se incluyen en la Orden TSF/218/2020, de 16 de diciembre, para la provisión de los servicios de la Red de Servicios Sociales de Atención Pública, los anexos que regulan las condiciones de ejecución y los criterios de asignación para los servicios de atención diurna ocupacional para personas con discapacidad intelectual o física, de residencia para personas con discapacidad intelectual y/o física, de residencia asistida para personas mayores dependientes y de centro de día para personas mayores dependientes.

(DOGC de 29 de septiembre de 2021)

Proyectos de asesoramiento para la aceleración de la innovación de la empresa. Subvenciones. Año 2021.

RESOLUCIÓN EMT/2891/2021, de 23 de septiembre, por la que se abre la convocatoria para el año 2021 para la concesión de subvenciones para proyectos de asesoramiento para la aceleración de la innovación de la empresa a través del desarrollo de nuevas iniciativas disruptivas (ref. BDNS 585437).

El plazo de presentación de solicitudes será desde las 09:00 horas del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya hasta las 14:00 horas del día 5 de noviembre de 2021.

(DOGC de 30 de septiembre de 2021)

Programa TLN Mobilicat (SOC – MOBILICAT). Subvenciones.

ORDEN EMT/183/2021, de 27 de septiembre, de modificación de la Orden TSF/151/2017, de 11 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas al Programa TLN Mobilicat (SOC-MOBILICAT).

(DOGC de 30 de septiembre de 2021)

Jóvenes. Autoempleo.

ORDEN EMT/184/2021, de 27 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para favorecer el autoempleo de jóvenes en el marco del programa REACT-UE.

(DOGC de 30 de septiembre de 2021)

Empleados y empleadas públicos de las administraciones locales. Planes de formación para el empleo. Subvenciones.

RESOLUCIÓNPRE/2888/2021, de 27 de septiembre, de la Comunidad Autónoma de Cataluña, por la que se aprueban las bases reguladoras del procedimiento para la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de planes de formación para el empleo de los empleados y empleadas públicos de las administraciones locales.

(DOGC de 30 de septiembre de 2021)

Personas desocupadas. Fomento del empleo. Campaña agraria.

ORDEN EMT/185/2021, de 27 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas para el fomento de la contratación de personas desocupadas para trabajar en la campaña agraria en Cataluña que promueve el Servicio Público de Empleo de Cataluña (SOC - ayudas agraria).

(DOGC de 30 de septiembre de 2021)

Comité Científico Asesor de la COVID-19.

RESOLUCIÓN SLT/2917/2021, de 29 de septiembre, por la que se crea el Comité Científico Asesor de la COVID-19.

(DOGC de 30 de septiembre de 2021)

CEUTA (CC. AA.)

COVID-19. Autónomos y empresas. Ayudas.

ACUERDO de Consejo de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta, de 17 de septiembre de 2021, relativo a la modificación del punto 1 del artículo 7 de las Bases Reguladoras de la Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, publicadas en el BOCCE Extraordinario n.º 56 de 19 de julio de 2021.

Se amplía hasta el 31 de octubre de 2021 el plazo de presentación de solicitudes previsto en el artículo 12 de las bases reguladoras de la Línea Covid de ayudas directas a autónomos y empresas, aprobadas por el Consejo de Gobierno en sesión celebrada el 9 de julio de 2021, y publicadas en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta extraordinario n.º 56, de 19 de julio de 2021.

(BOCCE de 28 de septiembre de 2021)

EXTREMADURA (CC. AA.)

Teletrabajo.

DECRETO 107/2021, de 15 de septiembre, por el que se modifica el Decreto 1/2018, de 10 de enero, por el que se regula la prestación del servicio en la modalidad no presencial, mediante la fórmula del teletrabajo, en la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

(DOE de 21 de septiembre de 2021)

Estructuras orgánicas.

CORRECCIÓN de errores del Decreto 82/2020, de 29 de diciembre, por el que se modifica el Decreto 166/2019, de 29 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Empleo y se modifican los Estatutos del Servicio Extremeño Público de Empleo aprobados por el Decreto 26/2009, de 27 de febrero.

(DOE de 22 de septiembre de 2021)

Igualdad de género. Subvenciones. Año 2021.

EXTRACTO de la Resolución de 14 de septiembre de 2021, de la Secretaría General, por la que se convocan las ayudas destinadas a las asociaciones de mujeres, agrupaciones y federaciones de asociaciones de mujeres para desarrollar programas relacionados con la consecución del principio de igualdad de oportunidades, entre mujeres y hombres correspondiente al año 2021.

El plazo de presentación de solicitudes, será de diez días hábiles, desde el siguiente a la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

(DOE de 22 de septiembre de 2021)

Formación Profesional Ocupacional. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 14 de septiembre de 2021, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones del ejercicio 2021, dirigidas a entidades promotoras del Programa de Unidades de Promoción y Desarrollo en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El plazo de presentación de solicitudes es de 15 días hábiles a computar desde el día siguiente al de la publicación de la correspondiente convocatoria y su extracto en el Diario Oficial de Extremadura.

(DOE de 23 de septiembre de 2021)

Emigración. Ayudas.

DECRETO del Presidente 40/2021, de 22 de septiembre, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a gastos de funcionamiento de las Comunidades Extremeñas en el Exterior y sus Federaciones.

(DOE de 23 de septiembre de 2021)

Protección social. Ayudas.

DECRETO 110/2021, de 22 de septiembre, por el que se regulan las ayudas extraordinarias de apoyo social para contingencias.

(DOE de 28 de septiembre de 2021)

GALICIA (CC. AA.)

Programas de emergencia social y la inclusión social de la población gitana, inmigrante y otras personas en riesgo de exclusión. Subvenciones. Año 2021.

EXTRACTO de la Orden de 6 de septiembre de 2021 por la que se establecen las bases que regirán la concesión de subvenciones a corporaciones locales para programas de emergencia social y la inclusión social de la población gitana, inmigrante y otras personas en riesgo de exclusión, susceptible de ser financiada con fondos REACT-UE en el marco del programa operativo FSE Galicia 2014-2020, y se procede a su convocatoria para el año 2021 (código de procedimiento BS623C).

Las solicitudes se presentarán obligatoriamente por medios electrónicos a través del formulario normalizado (anexo I) disponible en la sede electrónica de la Xunta de Galicia <https://sede.xunta.gal> en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia. Se entenderá como último día del plazo el correspondiente al mismo ordinal del día de la publicación. Si el último día del plazo fuera inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente y, si en el mes de vencimiento no hubiera día equivalente a la inicial del cómputo, se entenderá que el plazo expira el último día del mes. Los sábados y festivos se consideran inhábiles a todos los efectos.

(DOG de 17 de septiembre de 2021)

Realización de programas de interés general para fines de carácter social. Subvenciones.

EXTRACTO de la Orden de 9 de septiembre de 2021 por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca el procedimiento para la concesión de subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general para fines de carácter social, con cargo a la asignación tributaria del 0,7 % del impuesto sobre la renta de las personas físicas gestionado por esta consellería (código de procedimiento BS623D).

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la orden de convocatoria en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 22 de septiembre de 2021)

COVID-19. Personas trabajadoras afectadas por un expediente de regulación temporal de empleo. Ayudas.

EXTRACTO de la Orden de 8 de septiembre de 2021 por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de la ayuda extraordinaria para las personas trabajadoras afectadas por un expediente de regulación temporal de empleo como consecuencia de la crisis derivada de la COVID-19 (código de procedimiento TR820G).

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 23 de septiembre de 2021)

Conciliación por maternidad o paternidad de la persona trabajadora autónoma. Ayudas. Año 2021.

EXTRACTO de la Orden de 10 de septiembre de 2021 por la que se establecen las bases reguladoras que regirán las ayudas para la conciliación por maternidad o paternidad de la persona trabajadora autónoma y se procede a su convocatoria para el año 2021 (código de procedimiento TR341R).

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 24 de septiembre de 2021)

Realización de programas de interés general para fines de carácter social dirigidos a la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres. Subvenciones. Año 2021.

EXTRACTO de la Resolución de 15 de septiembre de 2021, de la Secretaría General de la Igualdad, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca el procedimiento para la concesión de subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general para fines de carácter social dirigidos a la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, y de prevención y lucha contra la violencia de género, con cargo a la asignación tributaria del 0,7 % del impuesto sobre la renta de las personas físicas, en el año 2021 (código de procedimiento SI452A).

El plazo de presentación de las solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 27 de septiembre de 2021)

COVID-19. Servicios modulares de asesoramiento especializado a empresas gallegas. Ayudas.

EXTRACTO de la Resolución de 21 de septiembre de 2021 por la que se da publicidad del Acuerdo del Consejo de Dirección que aprueba las bases reguladoras de las ayudas a servicios modulares de asesoramiento especializado a empresas gallegas prestados por entidades colaboradoras (programa Re-acciona COVID-19), susceptible de ser financiada en el marco del eje REACT-UE del programa operativo Feder Galicia 2014-2020, como parte de la respuesta de la UE a la pandemia de la COVID-19, y se procede a su convocatoria en régimen de concurrencia no competitiva para el año 2021 (código de procedimiento IG402A).

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día siguiente a la publicación de la resolución de convocatoria en el Diario Oficial de Galicia y terminará el 15 de noviembre de 2021, salvo que se produzca el supuesto de agotamiento del crédito.

(DOG de 30 de septiembre de 2021)

LA RIOJA (CC. AA.)

Consejería de Salud.

DECRETO 52/2021, de 22 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y sus funciones en desarrollo de la Ley 3/2003, de 3 de marzo, de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

(BOR de 23 de septiembre de 2021)

Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030.

DECRETO 57/2021, de 22 de septiembre, por el que se modifica el Decreto 50/2020, de 3 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030 sus funciones en desarrollo de la Ley 3/2003, de 3 de marzo, de organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

(BOR de 23 de septiembre de 2021)

Impulso y establecimiento de pequeñas explotaciones agrarias y ganaderas. Ayudas.

ORDEN ATP/56/2021, de 20 de septiembre, de la Comunidad Autónoma de La Rioja, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas destinadas al impulso y establecimiento de pequeñas explotaciones agrarias y ganaderas «Ticket agrario».

(BOR de 24 de septiembre de 2021)

Proyecto europeo “Mindchangers: Regiones y juventud para el planeta y las personas. Subvenciones.

ORDEN IPA/58/2021, de 23 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en el marco del Proyecto europeo “Mindchangers: Regiones y juventud para el planeta y las personas” (Referencia: Programa DEAR. CSO-LA/2020/415-010).

(BOR de 28 de septiembre de 2021)

Puesta en marcha de proyectos aceleradores de empleo. Subvenciones.

RESOLUCIÓN 1798/2021, de 24 de agosto, de la Consejería de Desarrollo Autonómico, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la puesta en marcha de proyectos aceleradores de empleo en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja y Resolución 2020/2021, de 17 de septiembre, de modificación de la anterior (extracto).

El plazo de presentación de solicitudes, según lo previsto en el artículo 8.5 de la Orden 14/2016, será de quince días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la resolución de convocatoria en el Boletín Oficial de La Rioja.

(BOR de 29 de septiembre de 2021)

Proyectos dirigidos a fomentar y promover la participación ciudadana en las entidades locales. Subvenciones. Ejercicio 2021.

RESOLUCIÓN 40/2021, de 22 de septiembre, de la Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030, por la que se convoca para el ejercicio 2021 las subvenciones para proyectos dirigidos a fomentar y promover la participación ciudadana en las entidades locales referidas en el artículo 3.1ª) de la Orden IPA/46/2021, de 22 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para proyectos dirigidos a fomentar y promover la participación ciudadana en la Comunidad Autónoma de La Rioja (extracto).

El plazo para la presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la resolución de convocatoria en el Boletín Oficial de La Rioja.

(BOR de 29 de septiembre de 2021)

MADRID (CC. AA.)

Inserción sociolaboral de personas con discapacidad. Subvenciones. Año 2021.

EXTRACTO de la Orden 1394/2021, de 7 de septiembre, de la Consejera de Familia, Juventud y Política Social, por la que se convocan, para el año 2021, subvenciones a entidades sin fin de lucro para acciones dirigidas a la inserción sociolaboral de personas con discapacidad, línea cofinanciable en un 50 por 100 por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo de la Comunidad de Madrid (2014-2020), Eje 2, Objetivo Temático 9. Prioridad de Inversión 9.3, Objetivo Específico 9.3.2.

Quince días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, a través de la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(BOCM de 16 de septiembre de 2021)

Programa de Cualificación Profesional para personas jóvenes desempleadas de larga duración. Subvenciones. Año 2021.

EXTRACTO de la Orden de 11 de septiembre de 2021, del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan subvenciones en el año 2021 para la realización del Programa de Cualificación Profesional para personas jóvenes desempleadas de larga duración, cofinanciadas por el fondo social europeo y la iniciativa de empleo juvenil dentro del programa operativo de empleo juvenil.

Veinte días hábiles posteriores al día de publicación de este extracto en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

(BOCM de 16 de septiembre de 2021)

Consejerías de la Comunidad de Madrid.

DECRETO 212/2021, de 15 de septiembre, de la Comunidad de Madrid, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 88/2021, de 30 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid.

(BOCM de 16 de septiembre de 2021)

COVID-19. Medidas preventivas.

ORDEN 1177/2021, de 16 de septiembre, de la Comunidad de Madrid, de la Consejería de Sanidad, por la que se modifica la Orden 572/2021, de 7 de mayo, por la que se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 una vez finalizada la prórroga del estado de alarma declarado por el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre.

(BOCM de 17 de septiembre de 2021)

Formación profesional para el empleo. Subvenciones. Año 2021.

EXTRACTO de la Orden de 7 de septiembre de 2021, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan subvenciones para la financiación de acciones de formación profesional para el empleo, con compromiso de contratación de los trabajadores desempleados para el año 2021.

El plazo de presentación de las solicitudes de subvención será de quince días hábiles siguientes al de la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

(BOCM de 23 de septiembre de 2021)

Calendario de fiestas laborales. Año 2022.

DECRETO 219/2021, de 22 de septiembre, de la Comunidad de Madrid, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen las fiestas laborales para el año 2022 en la Comunidad de Madrid.

(BOCM de 23 de septiembre de 2021)

MELILLA (CC. AA.)

Calendario laboral. Año 2022.

ACUERDO del Consejo de Gobierno de fecha 29 de septiembre de 2021, por el que se aprueba el Calendario Laboral para el año 2022.

(BOME de 30 de septiembre de 2021)

MURCIA (CC. AA.)

Programas de Fomento de la Economía Social para el año 2021. Programa 5.º. Subvenciones. Año 2021.

EXTRACTO de la Orden de 10 de septiembre de 2021 del titular de Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía, de convocatoria de subvenciones para Programas de Fomento de la Economía Social para el año 2021. Programa 5.º.

El plazo para la presentación de solicitudes se iniciará el día de la entrada en vigor de la presente Orden y terminará al mes de su entrada en vigor.

(BORM de 16 de septiembre de 2021)

Profesionales de las Artes Plásticas y Visuales. Ayudas.

EXTRACTO de la Resolución del Director General del Instituto de las Industrias Culturales y las Artes, por la que se convocan ayudas económicas, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a profesionales de las Artes Plásticas y Visuales para el desarrollo de proyectos.

El plazo de presentación de las solicitudes y documentación será hasta 8 de octubre de 2021.

(BORM de 16 de septiembre de 2021)

Comisión para el Impulso de la Actividad Económica y su Consejo Asesor.

ORDEN conjunta de las Consejerías de Transparencia, Participación y Administración Pública y de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía, por la que se regula la Comisión para el Impulso de la Actividad Económica y su Consejo Asesor.

(BORM de 17 de septiembre de 2021)

Fiestas laborales. Calendario. Año 2022.

RESOLUCIÓN de 7 de septiembre de 2021, de corrección de errores de la Resolución de 29 de julio de 2021 del titular de la Dirección General de Diálogo Social y Bienestar Laboral por la que se publica el calendario de fiestas laborales para el año 2022.

(BORM de 17 de septiembre de 2021)

COVID-19. Servicios de información juvenil municipales. Subvenciones.

EXTRACTO de la Orden de la Consejería de Presidencia, Turismo y Deportes, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para Ayuntamientos de la Región de Murcia, con población inferior a 10.000 habitantes, para financiar proyectos orientados a la funcionalidad de los servicios de información juvenil municipales, afectados por las consecuencias de la COVID-19 y que necesitan apoyo para su reactivación.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

(BORM de 23 de septiembre de 2021)

Entidades ciudadanas. Proyectos de promoción de la participación ciudadana. Subvenciones.

ORDEN de 21 de septiembre de 2021, de la Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública, de aprobación de las bases reguladoras de las subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a entidades ciudadanas, para la realización de proyectos de promoción de la participación ciudadana.

(BORM de 24 de septiembre de 2021)

Explotaciones agrarias. Ayudas. Años 2014-2020.

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 21 de junio de 2021, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, por la que se modifica la Orden de 8 de febrero de 2019, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas destinadas a la inversión en explotaciones agrarias, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014-2020.

(BORM de 27 de septiembre de 2021)

Prevención, seguimiento y control del absentismo escolar y reducción del abandono escolar. Subvenciones. Curso 2021-2022.

EXTRACTO de la Orden de 22 de septiembre de 2021, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se convocan subvenciones a ayuntamientos de la Región de Murcia para la realización de acciones destinadas a la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar y a la reducción del abandono escolar. Curso 2021-2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente extracto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

(BORM de 28 de septiembre de 2021)

Entidades del tercer sector de acción social. Fomento y promoción del voluntariado social. Subvenciones.

EXTRACTO de la Orden 24 de septiembre de 2021, de la Consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social, por la que se convocan subvenciones a entidades del tercer sector de acción social, para el fomento y la promoción del voluntariado social en la Región de Murcia.

El plazo de presentación será de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia del correspondiente extracto de la convocatoria.

(BORM de 30 de septiembre de 2021)

NAVARRA (CC. AA.)

Dirección Gerencia y órganos centrales del Servicio Navarro de Salud/Osasunbidea. Secciones y de Unidades no asistenciales.

ORDEN FORAL 192E/2021, de 6 de septiembre, de la Comunidad Foral de Navarra, de la consejera de Salud, por la que se modifica la Orden Foral 12/2016, de 2 de febrero, por la que se establece la estructura de la Dirección Gerencia y de los órganos centrales del Servicio Navarro de Salud/Osasunbidea a nivel de Secciones y de Unidades no asistenciales.

(BON de 16 de septiembre de 2021)

Departamento de Políticas Migratorias y Justicia.

DECRETO FORAL 77/2021, de 8 de septiembre, de la Comunidad Foral de Navarra, por el que se modifica el Decreto Foral 266/2019, de 30 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Políticas Migratorias y Justicia.

(BON de 23 de septiembre de 2021)

Atención Social de Navarra. Comité de Ética.

DECRETO FORAL 78/2021, de 8 de septiembre, de la Comunidad Foral de Navarra, por el que se modifica del Decreto Foral 60/2010, de 20 de septiembre, por el que se regula el Comité de Ética en la atención social de Navarra y los Comités de Ética de carácter sectorial o de centro.

(BON de 23 de septiembre de 2021)

Servicios sociales residenciales. Sujeciones físicas y farmacológicas.

DECRETO FORAL 79/2021, de 8 de septiembre, de la Comunidad Foral de Navarra, por el que se modifica el Decreto Foral 221/2011, de 28 de septiembre, por el que se regula el uso de sujeciones físicas y farmacológicas en el ámbito de los servicios sociales residenciales de la Comunidad Foral de Navarra.

(BON de 23 de septiembre de 2021)

Entidades de iniciativa social. Personas con discapacidad. Ayudas. Año 2021.

ORDEN FORAL 371E/2021, de 15 de septiembre, de la consejera de Derechos Sociales, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones a entidades de iniciativa social, sin ánimo de lucro, del área de personas con discapacidad de la Comunidad Foral de Navarra mediante la ayuda en la adquisición de equipamientos, productos tecnológicos y/o programas informáticos, para el año 2021. Código BDNS: 583715.

La solicitud y los proyectos deberán presentarse en el plazo de 30 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra.

(BON de 27 de septiembre de 2021)

PAÍS VASCO (CC. AA.)

Formación Profesional Dual en Régimen de Alternancia. Subvenciones. Curso 2021-2022.

ORDEN de 7 de septiembre de 2021, del Consejero de Educación, por la que se convocan subvenciones para desarrollar programas de Formación Profesional Dual en Régimen de Alternancia en centros privados concertados de la Comunidad Autónoma del País Vasco que imparten ciclos formativos de Formación Profesional correspondientes al curso 2021-2022.

Las solicitudes se presentarán en la sede electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Euskadi en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco.

(BOPV de 16 de septiembre de 2021)

Programas de escolarización complementaria. Línea estratégica «2. Escuela Inclusiva y Atención a la Diversidad». Subvenciones. Curso 2021-2022.

ORDEN de 7 de septiembre de 2021, del Consejero de Educación, por la que se convocan subvenciones para los programas de escolarización complementaria para el curso 2021-2022 en centros docentes concertados y en centros específicos en el marco de la línea estratégica «2. Escuela Inclusiva y Atención a la Diversidad».

Las solicitudes se presentarán por medios electrónicos en la Sede electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Euskadi: www.euskadi.eus/servicios/0097209 en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el Boletín oficial del País Vasco. Todos los Programas de Escolarización Complementaria objeto de solicitud por una misma entidad se incluirán en el mismo formulario de solicitud.

(BOPV de 16 de septiembre de 2021)

Promoción de la actividad física y la reducción del sedentarismo entre el alumnado. Ayudas. Curso escolar 2021-2022.

ORDEN de 2 de septiembre de 2021, de la Consejera de Salud, por la que se regulan y se convocan ayudas dirigidas a Asociaciones y Cooperativas, para el desarrollo de proyectos participativos orientados a promocionar la actividad física y la reducción del sedentarismo entre el alumnado de la Comunidad Autónoma del País Vasco, durante el curso escolar 2021-2022.

El plazo para presentar las solicitudes es de un mes a partir del día siguiente de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del País Vasco.

(BOPV de 17 de septiembre de 2021)

Adquisición de dispositivos digitales en el curso académico 2021-2022. Subvenciones.

ORDEN de 8 de septiembre de 2021, del Consejero de Educación, por la que se convocan subvenciones para la adquisición de dispositivos digitales en el curso académico 2021-2022, para su utilización por el alumnado que curse Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en centros docentes de la Comunidad Autónoma del País Vasco (L4. Materiales didácticos y Tecnologías de la Información y la Comunicación).

La solicitud se presentará en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco.

(BOPV de 23 de septiembre de 2021)

Municipios y demás entidades locales. Proyectos de recuperación de la memoria. Subvenciones. Año 2021.

RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2021, de la Directora del Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos, por la que se convocan subvenciones para la realización de proyectos de recuperación de la memoria, desarrollados por municipios y demás entidades locales de la Comunidad Autónoma del País Vasco, para el año 2021.

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

(BOPV de 24 de septiembre de 2021)

Entidades sin ánimo de lucro del ámbito sanitario. Formación continuada dirigidas a profesionales de la salud. Ayudas. Año 2021.

ORDEN de 2 de septiembre de 2021, de la Consejera de Salud, por la que se convocan y regulan ayudas a entidades sin ánimo de lucro del ámbito sanitario para su constitución o funcionamiento y para la organización de actividades de formación continuada dirigidas a profesionales de la salud, durante el año 2021.

El plazo de presentación de solicitudes y de la restante documentación complementaria, será de un mes a partir del día siguiente de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del País Vasco.

(BOPV de 24 de septiembre de 2021)